

**Designan representantes de COFIDE en la Comisión de transferencias del programa FRASA,  
a que se refiere el D.S. N° 170-2003-EF**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 719-2003-EF-10**

Lima, 12 de diciembre de 2003

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 170-2003-EF, se autorizó a COFIDE a tomar las medidas pertinentes a efectos de transferir al Banco Agropecuario la administración y los recursos del Fondo de Reactivación y Apoyo al Sector Agrario -FRASA-;

Que, a través del artículo 2 del mencionado Decreto Supremo, se constituye una comisión de transferencia del programa FRASA, la misma que estará conformada, entre otros miembros, por dos representantes de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a los representantes de la mencionada Corporación Financiera; ante la referida comisión;

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes N°s. 27594 y 27247;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar como representantes de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, en la comisión de transferencia del programa FRASA, a la que se refiere el artículo 2 del Decreto Supremo N° 170-2003-EF, a las siguientes personas:

- Señor Luis Astudillo Bravo.
- Señor Jorge Hinojosa Alzamora.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN  
Ministro de Economía y Finanzas